

*Acuerdo de 10 de abril, nombrando Teniente efectivo al Subteniente don Juan M. Miranda.*

El Gobierno:

En uso de sus facultades,

Acuerda:

1º Nómbrase Teniente efectivo de las milicias de la República, al señor Subteniente don Juan Mauricio Miranda.

2º Estiéndasele el despacho de ley y comuníquese. Granada, abril 10 de 1863.—Castillo.

---